

Alistan macromódulo para la nueva licencia

ALEJANDRO LEÓN

La expedición de licencias permanentes incluirá la instalación de un macromódulo en la Magdalena Mixiuhca.

El Gobierno de la Ciudad de México anunció ayer que este comenzará a operar a partir del 16 de noviembre. Dos días después entrarán en funciones 36 módulos más en diferentes zonas de la CDMX.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno, insistió en que lo que se recaude será para mejoras en movilidad, principalmente enfocadas en el Metro, Cablebús, Metrobús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas y se seguirá en esta Ciudad optando por la política pública que favorece a los peatones.

“(…) Se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable, también echaremos a andar una gran campaña de comunicación para fortalecer la educación vial (…), los peatones, los ciclistas, tienen derecho a caminar, a cruzar los espacios públicos y la Ciudad sin temor”, aseguró.

POR DOQUIER

Once de los centros de atención estarán en instalaciones de la Secretaría de Movilidad (Semovi); diez en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas y seis más en Tesorerías expres.

Otros ocho módulos estarán distribuidos en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Clara Brugada agradeció al Congreso capitalino por los cambios realizados en el Código Fiscal, lo que permitió materializar la expedición de la licencia permanente.

Recordó que los intere-

sados tienen que agendar una cita en la página electrónica de la Semovi, aunque también lo pueden hacer llamando al Locatel o mediante WhatsApp.

“Este esfuerzo ha implicado hacer muchas acciones de mejora en los distintos módulos que ya están trabajando.

“Hemos crecido la capacidad en cinco veces más para otorgar este servicio y estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que quiera estrenar su nueva licencia permanente”, dijo Héctor García, titular de la Semovi.

La expedición de la licencia permanente no exige una prueba teórica o de práctica. Contempla un examen, pero sólo para primerizos.

Desde que se anunció como promesa de campaña, colectivos y especialistas han criticado la medida, pues abona a la creencia de que una licencia es un trámite administrativo y no la comprobación de habilidades y capacidades físicas para conducir.

**Héctor Ulises García,
de Semovi**

Ha implicado hacer muchas acciones de mejora en los distintos módulos que ya están trabajando, hemos crecido la capacidad en cinco veces más para otorgar este servicio y estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que quiera estrenar su nueva licencia permanente.”

